

Presentación

El número 245 de la revista *Príncipe de Viana* (septiembre-diciembre 2008), monográfico en “Homenaje a José Goñi Gaztambide”, recogió diferentes estudios del insigne historiador de la Iglesia navarro fallecido en 2002. En aquella ocasión, señalamos la dificultad de realizar una selección de su copiosísima obra dispersa, que quedó circunscrita a 33 trabajos sobre Historia eclesiástica de Navarra. No incluimos sus artículos relativos a ediciones de fuentes documentales y bibliográficas, en la confianza de que pudieran compilarse en una monografía futura. La propuesta tuvo feliz acogida en la dirección de la revista, que nos encomendó la presente *Miscelánea documental*. Recogemos aquí los trabajos sobre documentación histórica que el historiador de la Iglesia navarro fue publicando en diferentes revistas especializadas. Los presentamos divididos en tres bloques temáticos: documentación pontificia, documentación de la catedral de Pamplona y escritos de Martín de Andosilla, José Goya y Muniáin, y Mariano Arigita.

El profesor Giulio Bartelli formuló una propuesta en el *Congreso Internacional de Ciencias Históricas* celebrado en Roma en 1955, para formar un fichero general de los documentos pontificios desde 1198 a 1417 conservados en los archivos públicos y privados que subsanasen las lagunas de los Registros Vaticanos. Inmediatamente después, Goñi Gaztambide se afanó en dar a conocer las regestas de las 385 bulas conservadas en los archivos pamploneses. Siguiendo un criterio cronológico de los propios documentos, publicamos primero el trabajo “Regesta de las bulas de los archivos navarros (1198-1417)”, aparecido en el núm. 10 de *Anthologica Annua* (1962, pp. 253-354). Está integrado por 308 piezas, que en su mayor parte corresponden al siglo XIII y que se encuentran en los Archivos General de Navarra (136), Santa Engracia de Pamplona –actualmente en Olite– (67), Histórico Nacional (38), Colegiata de Roncesvalles (24), Catedral de Tudela (19), Catedral de Pamplona (7 bulas no consignadas en los otros artículos), Municipal de Pamplona (7), Clarisas de Tudela (7) y Diocesano de Pamplona (5), y otros de menor significación. Este artículo fue, realmente, el último de la serie, pues estuvo antecedido por los relativos a las bulas del Archivo de la seo iruñesa: “Regesta de las bulas del siglo XIII del Archivo Catedral de Pamplona” (*Anthologica Annua*, 5, 1957, pp. 577-593) y “Regesta de las bulas de 1300 a 1417 del Archivo Catedral de Pamplona” (*Anthologica Annua*, 6, 1958, pp. 449-466).

Cierra el bloque de la documentación pontificia “Una bula de Juan XXII sobre la división de la provincia de Tarragona (24 abril 1318)” (*Hispania Sacra. Revista española de Historia eclesiástica*, 7, 1954, pp. 87-92), artículo compuesto por la transcripción del texto y un estudio introductorio donde ahonda en los aspectos que anteriormente estudió Johannes Vincke.

Como archivero de la Catedral de Pamplona, José Goñi Gaztambide se preocupó por dar a conocer el catálogo documental (*Catálogo del Archivo Catedral de Pamplona. Tomo I (829-1500)*, Pamplona: Diputación Foral de Navarra, Institución Príncipe de Viana, 1965), y transcribir la documentación medieval producida hasta 1243 (*Colección diplomática de la Catedral de Pamplona. I. (829-1243)*, Pamplona: Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, 1997). Existen, sin embargo, una serie de artículos de singular valor que reproducen documentos que, generalmente, no están recogidos en la colección diplomática referida, y que ahora compilamos en el volumen.

Bajo el título “Nuevos documentos sobre la catedral de Pamplona”, José Goñi fue exhumando diferentes textos relativos al proceso constructivo la seo, conservados tanto en el Archivo catedralicio como en el General de Navarra. Las cuatro entregas aparecieron en la revista *Príncipe de Viana* en dos períodos distintos, el primer lustro de los años cincuenta (NDCP, I, *PV*, año XIV, núm. 52-53, 1953, pp. 311-327; NDCP, II y III, *PV*, año XVI, núm. 59, 1955, pp. 133-200), y 1996, fruto, en este caso, de la impartición de una conferencia sobre la historia del templo, con motivo de su reapertura tras las obras de restauración (NDCP, IV, *PV*, año LVII, núm. 207, 1996, pp. 101-142). En esta cuarta entrega aportó nuevos documentos que corrigen datos erróneos aportados por el *Catalogus episcoporum ecclesiae Pampilonensis* de Francisco Cruzat (c. 1575), que la historiografía posterior ha seguido recogiendo de manera acrítica hasta la actualidad.

La relación de los manuscritos teológicos y jurídicos de la catedral constituye una extraordinaria contribución a la Historia cultural, teológica y jurídica de Navarra. El “Catálogo de los manuscritos teológicos de la Catedral de Pamplona”, fue dado a conocer en cuatro artículos sucesivos publicados en la *Revista Española de Teología* (núm. 17, 1957, pp. 231-258, 383-418, 557-592; núm. 18, 1958, pp. 61-85). A diferencia de la serie dedicada a la documentación catedralicia anteriormente descrita, en esta ocasión realizó una introducción general, seguida de la relación de los 140 manuscritos medievales y modernos. Algunas de estas piezas revisten especial singularidad y poseen gran valor; proceden de Alemania, París y de diferentes universidades hispánicas. Componen en su conjunto una colección de carácter ecléctico, fruto de la actividad docente de 15 dominicos, 13 franciscanos, 10 agustinos, 10 jesuitas, 4 carmelitas, 2 trinitarios, un cartujo, un cisterciense y varios miembros del clero secular.

Por su parte, el “Catálogo de los manuscritos jurídicos de la catedral de Pamplona” apareció en la *Revista Española de Derecho Canónico* (vol. XVI, núm. 47-48, 1961, pp. 631-697). Este fondo se compone de 33 códices, de los cuales 13 se remontan a los siglos XIV-XV –aunque, en ocasiones, reproducen tratados aún anteriores–, 11 al XVI, 4 al XVII y 5 al XVIII. Artículo capital para el estudio de del *Ius commune* en Navarra, Goñi Gaztambide probó que en los siglos medievales se recepcionan autores italianos y franceses, fruto de la formación de los canónigos pamploneses en las Universidades de Toulouse, Aviñón, Sorbona y Bolonia. A partir del siglo XVI predomina la doctrina de los autores españoles, fundamentalmente de los de la Universidad de Salamanca y, en menor medida, de los profesores de las Facultades de Derecho de Zaragoza y Huesca.

El último bloque lo dedicamos a la edición que José Goñi realizó de los escritos de Martín de Andosilla, José Goya y Muniáin, y Mariano Arigita.

“El tratado *de superstitionibus* de Martín de Andosilla”, fue dado a conocer en *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra* (año III, núm. 9, 1971, pp. 249-332). Martín de Andosilla y Arlés (Peralta, c. 1452-Pamplona, 1521), fue canónigo de Pamplona (1477), y tres años más tarde accedió al cargo de arcediano de Valdeibar, en la misma catedral. Completó su formación en París (1487), donde se doctoró en Teología. Se hizo célebre por escribir el tratado *De superstitionibus*, publicado por Goñi Gaztambide en el artículo que reproducimos. Escrito en latín, dio inicio a la literatura

antisupersiticiosa hispánica del siglo XVI, aunque apenas tuvo influjo en autores posteriores, a pesar de que contó con cinco ediciones en aquella centuria (Lyon 1510, París 1517, Roma 1559, Frankfurt 1581 y Venecia 1584).

Publicamos, a continuación, el “Directorio para la visita pastoral de un arcediano” (*Hispania Sacra*, 10, 1957, pp. 127-133), formulario conservado en el Archivo de la Catedral de Pamplona porque Martín de Andosilla, siendo arcediano de Valdeibar, tuvo la precaución de sacar una copia, insertándola en el Libro de rentas de su dignidad. El traslado lo hizo en 1480, aunque la fecha está equivocada, pues, como observó Goñi Gaztambide, Andosilla no fue nombrado arcediano hasta el 23 de agosto de 1481. La redacción del directorio no puede retrasarse más allá del año 1355 (fallecimiento de Arnaldo de Barbazán), a quien el cuestionario supone muerto. Goñi considera que pudo ser compuesto con ocasión del sínodo de 1459, “ya que entonces, como Navarra se hallaba dividida por el cisma, se hacía preciso echar mano de los arcedianos para la visita pastoral”. Se trata de una fuente extraordinaria para entender el mecanismo de la vida pastoral en la Edad Media. La inspección del visitador se extiende a lugares, bienes litúrgicos y personas, tanto seculares como eclesiásticas. Le preocupa especialmente la formación de los clérigos y su moralidad, procediendo severamente contra los concubinarios.

Por lo que respecta a José Goya y Muniáin (Azanza, 1756-Sevilla, 1807), fue autor de “personalidad atrayente, injustamente olvidada durante mucho tiempo”, hasta que Goñi Gaztambide recuperó sus dos obras autobiográficas. Tras aprender lengua latina, estudió Derecho civil y canónico en las Universidades de Zaragoza y Valencia. Ingresó en la Real Academia de Sagrados Cánones, Liturgia y Disciplina Eclesiástica de San Isidoro, y llegó a ser bibliotecario de la Real Biblioteca, auditor de la Rota española y canónigo de Sevilla. En 1790 compuso un *Diálogo* para enseñar a su hermano mayor la manera de santificarse en medio de los quehaceres domésticos, que José Goñi estudió y editó en un artículo aparecido en *Príncipe de Viana* (año XXXII, núm. 122-123, 1971, pp. 77-115). Se trata de una obrita manuscrita de literatura ascética, compuesta para uso privativo del círculo familiar de Goya y que, en palabras de su editor, constituye “un fiel espejo de la familia navarra a finales del siglo XVIII”.

Las *Memorias* de este autor las publicó en el *Homenaje de D. José Esteban Uranga* (Pamplona: Aranzadi, 1971, pp. 441-471). Se trata de la edición del manuscrito conservado en el Archivo General de Navarra bajo el título *Libro de memorias y cuentas de don José Goya*. José Goñi describió sus siete apartados de la siguiente manera:

1. Cartas y piezas tanto latinas como castellanas escritas por él desde el 8 de mayo de 1775, en que se trasladó al seminario de Vergara para estudiar retórica.
2. Ejercicios, actos literarios, comisiones y cargos que desempeñó en la Real Academia de San Isidoro de Cánones, Liturgia y Disciplina eclesiástica.
3. Memoria del dinero que su tío Juan Gil de Goya le fue librando (1780-1784).
4. Lista de los libros que iba comprando.
5. Razón de sus gastos en vestidos y otros objetos durante su estancia en Madrid. En la presente edición de las *Memorias* se ha omitido este capítulo por considerarlo de escaso interés, a excepción de dos partidas. Más adelante se encuentran algunos apuntes referentes a inversiones de dinero, vales, etc. Han sido omitidos por el mismo motivo.
6. Índice de sus actividades y ganancias en la pasantía del licenciado José Ibarra (1781-1784).
7. Sus *Memorias* propiamente dichas, que se extienden desde su nacimiento hasta fines del año 1783. No se sabe por qué no las continuó. Es la parte más interesante. Sin ella ignoraríamos totalmente la primera fase de su vida, la de su formación, así como la mayor parte de sus actividades en Madrid durante los cuatro primeros años de su estancia en la capital de España.

Goñi Gaztambide publicó en el año 2001 la monografía *Mariano Arigita y Lasa (1864-1916). Vida y obra, Crónica de Navarra* (Pamplona: Gobierno de Navarra). Era la culminación de sus estudios dedicados al célebre historiador navarro, al que se había acercado anteriormente estudiando y reproduciendo su trabajo inédito sobre el santuario de San Miguel y la chantría de Pamplona, y sus *Memorias*. Aunque trató sobre ellos en el mencionado libro, su trascendencia historiográfica aconseja volverlos a reproducir en el presente volumen. El primero de ellos, “San Miguel de Excelsis y la Chantría de Pamplona, de M. Arigita” fue publicado en *Príncipe de Viana* (año XXXII, núm. 124-125, 1971, pp. 145-175). El original, fechado en la fecha simbólica de la toma de posesión de Arigita de la dignidad de chantre (5 de febrero de 1914), recogía diversos materiales para escribir algún día una historia del santuario y de la imagen de San Miguel de Excelsis más completa que la que publicó en su monografía de 1904, tarea que no pudo concluir por su fallecimiento prematuro, el 19 de julio de 1916.

En cuanto a las *Memorias* de Arigita, Goñi las dio a conocer, precedidas del consiguiente estudio introductorio, en el número 20 de *Hispania Sacra* (1967, pp. 183-238). El historiador corellano comenzó a escribir su biografía el 11 de junio de 1914, y extendió su redacción hasta marzo de 1916; falleció sin acabarlas. El valor historiográfico de esta obra fue resumido por el propio Goñi Gaztambide:

Arigita nunca desempeñó un papel de primer plano. Nunca pasó de un investigador modesto, retraído y tímido. Sin embargo, sus *Memorias* se ganan al lector desde el primer momento. No sólo es la personalidad del protagonista la que despierta la curiosidad, sino el pequeño mundo en que se mueve: el Seminario de Tarazona con sus profesores y superiores de matute; los obispos de Pamplona, don Antonio Ruiz-Cabal y fray José López de Mendoza con su gobierno autoritario y caprichoso; sus compañeros de cabildo o de oficio; la Diputación, etc. Todos aparecen tal como él los ve, en su intimidad, en su desnuda realidad, con sus grandezas y miserias. No teme decir la verdad y le basta una pincelada para definir a un personaje. Sus afirmaciones son a veces cortantes, crudas y apasionadas. En sus páginas se refleja la tensión de aquellos años de división y lucha, de partidismos e intrigas, de excomuniones y atropellos, en que bastaba una simple elección de canónigos para convertirse en un asunto nacional. Las *Memorias* constituyen una valiosísima aportación al período que circunda el año 1900.

Por lo que respecta a los **criterios de edición**, la reproducción de las obras se ha realizado a partir de los ejemplares de la Biblioteca particular de José Goñi Gaztambide, pues contaban con numerosas correcciones del propio autor, que hemos incorporado en la presente publicación. Los materiales han sido escaneados y, en su corrección –desarrollada por el Servicio de Publicaciones de Príncipe de Viana y revisada por los editores–, se han seguido los criterios formales de edición propios de la revista.

Julio Gorricho y Roldán Jimeno